

Territorio según Maryvonne Le Berre

El término proviene del latín territorium, éste mismo derivado de terra, la tierra (tierra-globo terrestre, tierra-materia, tierra-suelo, tierra-continente, tierra-comarca). Territorium significa porción de tierra apropiada. En la lengua francesa, dio nacimiento tanto a la palabra terruño como a la de «territorio». Esta última posee en la época moderna un sentido jurídico muy fuerte al cual se pueden asociar las tres ideas siguientes: la de dominación ligada al poder del príncipe, la de un área dominada por ese control territorial, la de límites materializados por las «fronteras». De este sentido deriva la utilización geográfica de la expresión, tomada de la administración: ordenamiento del territorio. [...] Todo grupo social (en el sentido más amplio que sea, comprendido aquí un grupo económico o político) tiene como objetivo general asegurar su reproducción en el transcurso del tiempo. Para lograrlo, se apropia y fracciona una porción más o menos extendida de la superficie terrestre. El territorio puede ser definido como la porción de la superficie terrestre, apropiada por un grupo social para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales. Todo grupo ordena y administra esa extensión de tierra que posee entonces una unidad de funcionamiento, la que el grupo le asigna. El resultado es la producción de un territorio dotado de una cierta estabilidad en el tiempo. [...] Comprender un territorio significa primero poner en evidencia las interacciones entre un grupo social y su territorio. Se puede considerar que esta entidad constituida por el conjunto de las interacciones que un grupo mantiene con su territorio en el transcurso del tiempo, en relación con el mundo exterior, es un «espacio geográfico»

Maryvonne Le Berre, 1992

Bibliographie